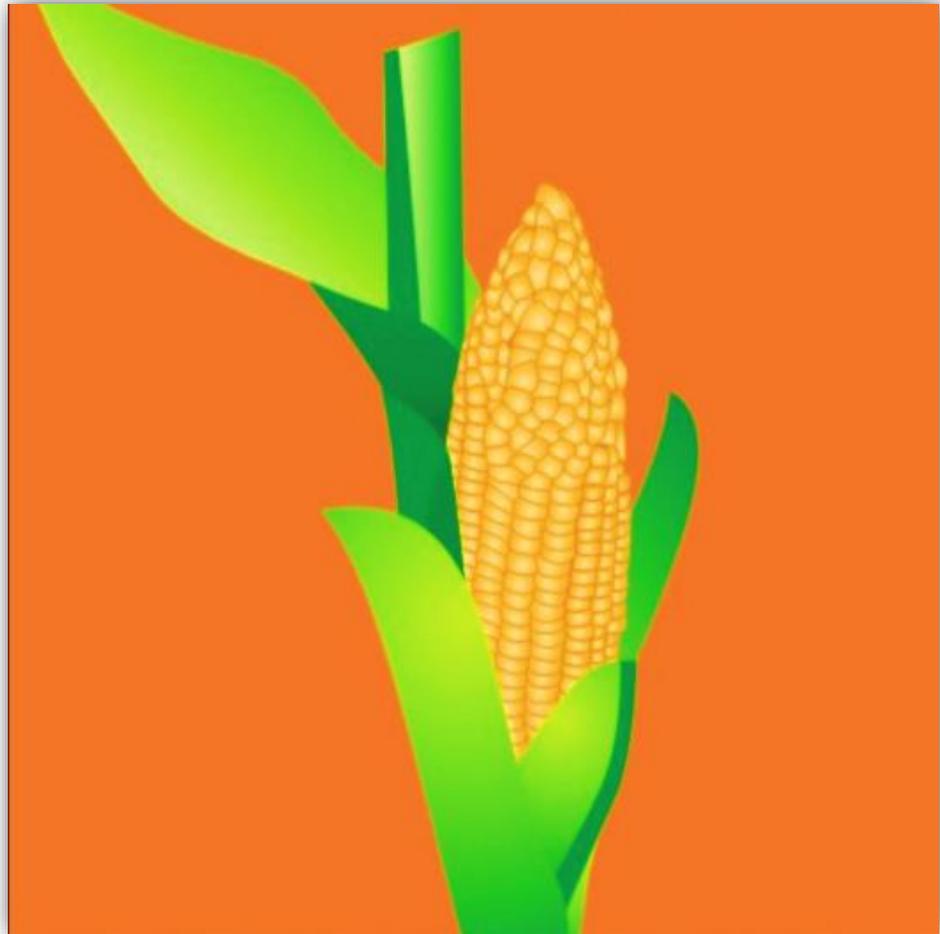




MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO REGIONAL
“EL MAICITO” PARA LA PROVINCIA DE CARHUAZ
PERIODO (2019 - 2022)

PABLO PEDRO JULCA CHAVEZ
CANDIDATO AL GOBIERNO PROVINCIAL DE CARHUAZ



MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CARHUAZ

2019-2022



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Carhuaz 2019-2022 se ha elaborado en cumplimiento a la Resolución N° 82-2018-JNE, que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2018, enmarcándose en Líneas de Acción Prioritarias de Desarrollo Municipal y una adecuada planificación provincial que toma como referentes las políticas regionales y nacional, con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases sólidas, que sea sustentable en el tiempo, permitiendo que la población de la provincia mejoren la calidad de vida.

El presente Plan de Gobierno 2019-2022 tiene estrecha relación con los planes de desarrollo de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, y entendemos que es imprescindible que este plan se plantea en correlación y concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia, en el marco de la autonomía política, económica y financiera, con personería jurídica, en armonía con la constitución política del estado y la ley orgánica de Municipalidades.



VISION:

Modernizar e Industrializar el Provincia de Carhuaz, no solo con la ejecución de infraestructuras necesarias para alcanzar el desarrollo, además de esto con instrumentos técnicos basados en la Ciencia y tecnología, Identificar el problema Central y la Actividad Socioeconómica de todo los Caseríos. Realizando gestiones y Alianzas con Entidades Idóneas para el Financiamiento de Obras de Primer uso generando de esta forma fuentes de trabajo en la población Carhuacina.

MISION:

Ejercer un gobierno transparente, eficaz con representación y equidad a todos los pobladores, que propicie además la modernidad en la Ingeniería de sus Proyectos así como la administrativa, no sólo para concretar el desarrollo, sino para mejorar los servicios que se ofrecen a la sociedad.



I. **DATOS INFORMATIVOS:**

1.1. **DEPARTAMENTO** : ANCASH.

1.2. **PROVINCIA** : CARHUAZ.

1.3. **DISTRITO** : CARHUAZ.

1.4. **FECHA DE CREACIÓN DEL PROVINCIA**

Carhuaz fue creado por ley N°7951 del 14 de diciembre de 1934.

1.5. **EXTENSIÓN:**

Tiene una extensión aproximada de 803.95 km², Cuenta con 11 distritos, que son: Carhuaz, Acopampa, Amashca, Anta, Ataquero, Marcara, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Shilla, Tinco y Yungar,

1.6. **ALTITUD:**

2, 638 m.s.n.m.

1.7. **JUNTA EDIL.**

• **ALCALDE.**

PABLO PEDRO, JULCA CHAVEZ.

• **REGIDORES:**

JOAQUIN TEODORO, LEON CORAL.

CASIMIRO DE LA CRUZ, FELICIANO JUAN.

NELY MERCEDES, DOMINGUEZ VILLANUEVA.

MARCO ANTONIO, MATIAS BALERIO.

TERESA MAGUIÑA, MAGUIÑA BOZA.

DIEGO DAVID, VEGA MILLA.

ELIZABETH YOVANA, CARAHUANCO GONZALES.



II. PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.:

2.1. DIAGNOSTICO GENERAL:

DIAGNÓSTICO

HECHOS

Carhuaz fue creado en abril del año 1931. Cuenta elevado a la categoría de Provincia por Ley N° 7951 el 14 de diciembre de 1934 y actualmente cuenta con una población de 58,056 habitantes, siendo la densidad de población 5,230 h./km². La provincia de Carhuaz tiene una extensión total de 803.95 km². El territorio esta dividido en 11 distritos según se muestra en el siguiente cuadro:

La provincia de Carhuaz es la capital política de la Región Ancash, es una de las diez (20) provincias que conforman la Región Ancash, limita por el norte con Yungay, por el sur con Huaraz, al este con Huaraz y Casma y al oeste con Asunción, se localiza en la parte central de la Región Ancash.

Conformado por 11 distritos: Ataquero, Tinco, Amashca, Shilla, Carhuaz, Anta, Acopampa, Marcará, Yungay, Pariahuanca y San Miguel de Aco, con una extensión de n de 803.95 kilómetros cuadrados, ubicada situado a una altitud de 2600 metros sobre el nivel del mar con una población de 58,056 habitantes.

Carhuaz posee un clima tropical de sabana lluviosa, semicálida y húmeda, la temperatura varía entre 10 °C (mínima) y 30 °C (máxima), siendo 22 °C como temperatura promedio durante todo el año. En algunas noches en Carhuaz hace más frío que en la propia ciudad de Lima en pleno invierno.

La ciudad de Carhuaz está articulada a sus distritos mediante vías de comunicación terrestre mediante carreteras ripiadas y carreteras afirmada a Calzada.

El sector más dinámico de la economía es el agropecuario, (papa, cereales, verduras, fruticultivos, etc.), hay actividades de microempresas de venta de bienes y servicios y trabajadores del sector público.

2.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

HECHOS

- Como elemento de Visión del Plan de Gobierno Municipal, permitirá tener presente la importancia de los procesos de descentralización que deben conducir a la transferencia total de funciones técnicas, administrativas y funcionales, teniendo como finalidad el desarrollo humano y la gobernabilidad territorial



- Entra en vigencia la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades - que deroga a la Ley N° 23853.

POTENCIALIDADES

- Instituciones Públicas y Privadas que impulsan el fortalecimiento de la gobernabilidad e institucionalidad
- Descentralización en marcha que alcanza a los gobiernos locales
- Conformación de Mancomunidades
- Fortalecimiento de espacios de concertación
- Implementación del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos
- Instituciones nacionales e internacionales interesados en fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad

PROBLEMAS

- Escasa participación ciudadana comprometida con el desarrollo social y económico de la provincia.
- Débil liderazgo de las organizaciones civiles e intereses políticos partidarios a nivel distrital y provincial.
- La carencia de valores de los líderes políticos ha conducido que se ponga en riesgo el proceso de descentralización del país.
- Escasas iniciativas de emprendimiento y de compromiso para asumir en forma corporativa el desarrollo de la provincia.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Fortalecer capacidades en la ciudadanía para que participe y se comprometa con el desarrollo social y económico de la provincia.
- Los líderes sociales, empresariales, políticos y religiosos hacen suyo que el liderazgo que ostentan deben conducir a la mejora de la ciudad.
- Las autoridades edilicias y funcionarios deben nutrirse de valores y principios para lograr la recuperación de la credibilidad de la población.
- Promover a nivel institucional condiciones para impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local.
- Mantener el liderazgo provincial con las municipalidades distritales
- Modernizar y desburocratizar a la Municipalidad Provincial.



2.3. Justificación.

En el ámbito provincial el inicio de una gestión municipal obliga a participar en el proceso con propuestas coherentes y viables en cada espacio territorial y en cada sector que preste servicio a la comunidad, de manera participativa y concertada. Todo esto obliga a los agentes y actores de desarrollo a actuar de manera armónica e integral en provecho del Provincia, y por ello es necesario contar con un PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL que, en forma planificada oriente al logro de los objetivos y metas.

2.4 .Principios y valores

La Gestión del Gobierno Municipal Provincial se caracterizará por ser promotor del desarrollo integral de sus habitantes basados en principios y valores personales e institucionales.

VALORES

- **Justicia.** Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones. La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.
- **Solidaridad.** Todas las personas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. El éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no solo del esfuerzo individual y aislado.
- **Libertad.** El derecho de unos no debe inhibir el derecho de los demás. La libertad de expresión y de conciencia son inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.
- **Honestidad.** El gobierno buscará cubrir los espacios de toma de decisiones con ciudadanos de solvencia moral reconocida y aquellos que no enmarquen en este marco de valor no serán parte del mismo.

PRINCIPIOS

- **Democracia.** Es además de un sistema político de gobierno, el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas.
- **Dignidad de la persona.-** En la gestión se respetara a la persona, sin tener en cuenta su origen o básicamente su condición económica o el lugar donde se desenvuelva.
- **Integridad.-** Sera un gobierno conformado por personas capaces de dar solución a los diferentes problemas que se presenten en la población.
- **Lealtad.-** Gobierno conformado por personas leales a los principios del partido del partido.



- **Respeto a la vida.**- Se promoverá el accionar de las personas que no comprometan la salud de los demás.
- **Hacer el bien.**- Gobierno solidario y humanista
- **Amar la patria chica.**- Se revalorará el principio de identidad con nuestro medio.

III. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Carhuaz no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la Provincia de Carhuaz 2015 - 2018 les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que de inmediato Carhuaz necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuales son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Carhuaz 2015 - 2018 será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos



Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo Carhuacino se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al recorte de los ingresos provenientes del Canon y Sobre Canon Minero (por obra y gracia del inefable presidente regional César Alvarez del "Cuenta Conmigo") se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2 Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del Movimiento Regional El Maicito se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y Desagüe que todo el pueblo necesita. Asimismo, se diseñará un plan específico de fiscalización de las redes de agua y alcantarillas recientemente cambiadas continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas de los cerros, las escalinatas, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3 Desarrollo Urbano

Carhuaz no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en las faldas de los cerros. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el



acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

1.4 Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza y extrema pobreza campea por doquier, en la gestión de la ingeniera PABLO JULCA CHAVEZ - propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos Carhuacino.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el desempleo abierto y encubierto en Carhuaz alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las microempresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local de PABLO JULCA CHAVEZ definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno



local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5 Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal del Maicito considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador Carhuacino. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Carhuaz necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural



(hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como “Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente” entre otros.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito de Carhuaz, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población carhuacina. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión del Maicito brindará mayor atención a esta dependencia local.

d) PROVAL

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con



tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e) Participación Vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio de Carhuaz dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará el alcalde PABLO JULCA CHAVEZ, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6 La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la Provincia de Carhuaz. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia que las empresas pesqueras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.7 Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos Carhuacino es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuales son los factores de riesgo que permitan



el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

1.8 Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo Carhuacino.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la Calidad de Vida del poblador de Carhuaz con enfoque de género y ciclo de vida.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

A. Gestión Institucional

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Provincial de Carhuaz.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.



- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

B. Servicios Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los AAHH que se encuentran en las faldas de los cerros.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las escalinatas de la Provincia de Carhuaz.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos del Boulevard VRHT.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos de la Provincia de Carhuaz.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado publico en parques y monumentos de la Provincia de Carhuaz.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los AAHH.

C. Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia de Carhuaz.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Culminación del Proyecto del Agua y Desagüe.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías de la Provincia de Carhuaz.
- Construcción de vías peatonales.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del Mercado de Abastos.



- Evaluación técnica del Cementerio Municipal de Carhuaz.

D. Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros Carhuacino desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

E. Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva de la Provincia de Carhuaz.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera de la Provincia de Carhuaz).
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud (MINSA).
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa Provincial “Vaso de Leche” .
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa "Vaso de Leche".
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.

F. Medio Ambiente



- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total de la provincia bajo el lema: "Carhuaz te quiero limpio".
- Exigir a las empresas pesqueras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas de la provincia.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "Carhuaz te quiero verde".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todos las plazuelas y monumentos de la provincia y en especial de la Plaza de Armas y parques y jardines.

G. Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

H. Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva Provincial (losas deportivas, estadio municipal).



- Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal al denominado parque "Mundo Infantil".

III. ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS - DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Características Generales:

3.1. Resumen Histórico del Provincia de Carhuaz.

Carhuaz fue creado en abril del año 1931. Cuenta elevado a la categoría de Provincia por Ley N° 7951 el 14 de diciembre de 1934. La provincia de Carhuaz tiene una extensión total de 803.95 km². El territorio esta dividido en 11 distritos según se muestra en el siguiente cuadro:

La provincia de Carhuaz es la capital política de la Región Ancash, es una de las diez (20) provincias que conforman la Región Ancash, limita por el norte con Yungay, por el sur con Huaraz, al este con Huaraz y Casma y al oeste con Asunción, se localiza en la parte central de la Región Ancash.

Conformado por 11 distritos: Ataquero, Tinco, Amashca, Shilla, Carhuaz, Anta, Acopampa, Marcara, Yungay, Pariahuanca y San Miguel de Aco, con una extensión de 803.95 kilómetros cuadrados, ubicada situado a una altitud de 2600 metros sobre el nivel del mar con una población de 58,056 habitantes.

3.2. Descripción del Medio Socio-Económico:

- **Población**

La provincia de Carhuaz cuenta con una población aproximada 58,056, habitantes y presenta una densidad poblacional de aproximadamente 57.5 hab./km², con una tasa de crecimiento de 3.1% la cual está por encima del promedio nacional que es 2.3%.

En 1981 la población de Carhuaz estaba distribuida en un 53% de mujeres y un 47% de varones; en 1993 esta distribución muestra poca diferencia ya que esta conformada por un 52% de mujeres y un 48% de hombres. Aunque la diferencia es mínima se puede observar que el porcentaje de mujeres es mayor al de hombres.

- **La agricultura.**



La provincia de Carhuaz, se caracteriza porque sus pobladores se dedican prioritariamente a la agricultura, y en menor escala a otras actividades.

La provincia de Carhuaz cuenta con 8,194 productores agropecuarios, cifra que representa el 7.16% del total de productores del Departamento de Ancash (114,454 productores agropecuarios), es decir (16.72% del total de superficie agrícola de la provincia), 1,362.05 son bajo riego y 591.97 Hás. en seco.

La característica que se puede destacar en la provincia de Carhuaz, es que 8,297.01 Hás (70.9% de la superficie es agrícola), se desarrolla Bajo Riego, es decir que las tierras son regadas en forma permanente y 3,392.33 Hás (29.1%) Bajo Secano.

- **La ganadería.**

En la provincia existen 14,581 unidades agropecuarias (no se consideran a las unidades agropecuarias abandonadas), de las cuales el 28% se dedican a la crianza de vacunos, el 30,4% a la crianza de ovinos, el 29.5% a la crianza de porcinos, y los pollos de engorde en 12,1%.

El promedio de especie pecuaria por U.A. es de 8.8 para los ovinos, 3.2 para los vacunos, 2.6 para los porcinos y 5.2 para los pollos de engorde.

- **La minería.**

En la provincia de Carhuaz, la actividad minera no destaca como una actividad económica primaria; si bien es cierto se cuenta con zonas aptas para la explotación minera, sin embargo ésta se encuentra limitada a la explotación de recursos minerales no metálicos (cal, carbón), yacimientos que en su mayoría se encuentran ubicados en la Cordillera Negra, y abarcan una extensión de aproximadamente 250 Hectáreas.

- **El turismo.**

Carhuaz, es sinónimo de belleza paisajística por la presencia impresionante de las Cordilleras Blanca y Negra, con el serpentear del majestuoso Río Santa que atraviesa de sur a norte, modelando su geografía y dando la vitalidad correspondiente a la excepcional variedad de flora y fauna silvestre.

La ubicación estratégica de Carhuaz en el mismísimo corazón del Callejón de Huaylas hace que sea el punto de encuentro para los visitantes, su hermosa e histórica Plaza de Armas con su remodelado “Parque San Martín” y su eterno tutelar, el majestuoso nevado “Hualcán”.



- **Nuestro capital humano.**

La gente es la riqueza más importante de un pueblo. Es lo que se denomina capital humano, que es el resultado de la educación y de mejoras en la salud, es esencial para aumentar el nivel de vida de la población. Con gente sana tendremos mayor capacidad para producir. Y la educación permitirá elevar la productividad económica y social de las personas. Nuestro capital humano esta conformado por nuestras poblaciones.

- **Educación.**

En la provincia de Carhuaz se brinda educación secundaria a través de 19 centros educativos, y secundaria para adultos mediante 01 centro educativo, siendo el distrito de Carhuaz la que cuenta con 6 centros educativos ubicados en los centros poblados de Carhuaz, Auquipampa, Cochapampa, Copa Chico y Hualcán.

En los distritos de Acopampa, Amashca, Ataquero, Anta, Parihuanca, San Miguel de Aco, Shilla y Tinco, funcionan solamente un centro educativo del nivel secundario, en las capitales de distrito. En los distritos de Marcará y Yúngar existen dos centros educativos de este nivel en cada distrito. La educación secundaria tiene una cobertura bien organizada a nivel de todos los distritos que conforman la provincia de Carhuaz.

Para la educación primaria la provincia de Carhuaz cuenta con 72 centros educativos de primaria para menores y 01 centro educativo de primaria para adultos.

En lo referente a educación inicial existen 27 centros educativos que brindan este servicio.

Sin embargo a pesar de existir una infraestructura educativa en casi todos los distritos, podemos observar según el cuadro siguiente, que existe en la provincia una tasa de analfabetismo de un 41.3% en la población de 15 a más años, que casi duplica la tasa registrada en el departamento (21.10%). El porcentaje de niños que no asisten a la escuela y que se encuentran en los 13 y 17 año es de 40.1%, siendo para el departamento 28.10%.

Podemos además apreciar que un 18.6% de niños de 9 a 15 años se encuentran con atraso escolar mientras que el departamento refleja un 15.3%.

- **Salud.**

La Salud en la provincia de Carhuaz está atendida por el Ministerio de Salud, a través del Hospital de Apoyo Carhuaz y del Hospital de ESSALUD.



En segundo nivel se encuentran los centros de salud, ubicados en las capitales distritales de Marcará y Anta. En el tercer nivel se encuentran los Puestos de Salud. Estos tipos de establecimientos se han construido en todas las capitales de los distritos de la provincia y en los centros poblados con mayor densidad poblacional.

El distrito capital para atender a su numerosa población, cuenta con un Hospital de

Apoyo, que funciona en Carhuaz, sede administrativa de la Unidad Territorial de Salud (UTES), que comprende todo el ámbito provincial.

Así mismo, en este distrito funcional cuatro puesto de salud en los centros poblados de Maya, Rámpac Grande, Tauripampa y Pariacaca, los mismos que están atendidos por el siguiente personal: en Maya y Pariacaca, cada puesto con un técnico de enfermería; Tauripampa, por un técnico sanitario y Rámpac Grande por un asistente de servicios; los mismos que brindan servicios en atención primaria de la salud y primeros auxilios. Los casos que revisten gravedad son derivados al Hospital de Apoyo de Carhuaz.

Las actividades que realiza el Hospital de Apoyo Carhuaz son de tipo preventivo promocional, recuperación, rehabilitación y de salud educacional, mediante servicios de consultas externas: medicina general, pediatría, cirugía general, obstetricia, ginecología, odontología, planificación familiar; también brinda servicio de apoyo en enfermería, programa de control de crecimiento y desarrollo, programa de control de enfermedades diarreicas, programa de infecciones respiratorias agudas, nutrición, inmunizaciones, servicio social y psicología; así mismo hospitalización y atención de emergencia, Seguro Integral de Salud. El personal profesional asistencial es insuficiente para poder atender a la población, no existen especialistas.

El mayor problema en cuando a salud que podemos identificar en la provincia de Carhuaz es la desnutrición crónica cuya tasa provincial es de 71.9% diferenciándose del departamento por un 17.6%. El mayor índice de desnutrición crónica se encuentra en el distrito de Amashca (84.5%).

- **Trabajo y empleo.**

La provincia de Carhuaz, se caracteriza porque sus pobladores se dedican prioritariamente a la agricultura (promedio distrital 72.06%), y en menor escala a otras actividades en servicios (promedio distrital 15.89%).



- **Vivienda**

En el rubro vivienda podemos apreciar que hasta 1993 el 31.18% representaba al promedio de la población de la provincia de Carhuaz que no contaba con agua, desagüe, ni alumbrado público, siendo los distritos de Ataquero (50.8%) y Tinco(41.0%) los que tenían un mayor índice de necesidad de estos servicios.

En lo referido al alumbrado eléctrico el promedio provincial fue de 73.85% de la población censada los que no contaban con este servicio.

Las viviendas a 1993 eran de piso de tierra llegando un porcentaje del 90.63% de viviendas con este tipo de piso.

En la actualidad en la provincia de Carhuaz, solo el 20% del total de habitantes, cuenta con los servicios de agua potable, desagüe y energía eléctrica, destacando especialmente el de alumbrado eléctrico, por ser el servicio que cuenta con el mayor número de beneficiarios.

- **Transporte y comunicaciones.**

Uno de los pilares del sistema económico, de una región, provincia o distrito, lo constituye su red de comunicaciones, debido a que la falta de carreteras reduce el flujo comercial y limita la capacidad competitiva de los bienes producidos en un determinado lugar, en relación con los que se producen en otro lugar.

Existen tres vías principales para arribar a Carhuaz, la primera la constituye la carretera Panamericana Norte, donde a la altura de Pativilca, existe una variante que ingresa al Callejón de Huaylas, pasando por las ciudad de Recuay y Carhuaz, llegando a Carhuaz.

El segundo ingreso se realiza en sentido inverso de Huallanca, Caraz, Yungay, Carhuaz Carhuaz, terminado en Pativilca. El primer circuito es el más frecuentado por tener mejores condiciones de transitabilidad (carretera asfaltada desde Pativilca), mayor frecuencia en el servicio de transporte y un atractivo paisaje natural.

El tercer acceso para arribar a la ciudad de Carhuaz se lleva a cabo por los pueblos del interior ubicados en los Conchucos, cuyo vía principal es la carretera Carhuaz – Chacas.

- **Nuestro capital social.**



El inventario de las instituciones y organizaciones que existen en nuestros distritos nos permite reconocer la existencia de diversos liderazgos que impulsan el desarrollo de la provincia y que de manera concertada nos permitirá construir alianzas estratégicas para implementar el Plan de Desarrollo al año 2013.

Este inventario institucional es parte de nuestra más preciada riqueza: el capital social.

El capital social esta integrado por los valores, las instituciones y las pautas culturales entre otros aspectos

IV. DIAGNOSTICO: PROBLEMAS

- ✓ Carhuaz no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Articulado con EL Sistema Nacional de Catastro, ello origina desorden en el crecimiento urbano y problemas en la zonificación.
- ✓ Carhuaz es un distrito semi-consolidado que tiene muchos espacios libres sin construcción que no favorece el crecimiento urbano.
- ✓ Persistencia en percepción de inseguridad ciudadana, por inadecuado uso de los recursos y falta de capacidad logística y de gestión.
- ✓ Carencia de un sistema vial con mantenimiento periódico, falta sectorizar los paraderos.
- ✓ Exceso de burocracia administrativa, servicios municipales lentos y renuentes. Quejas de los administrados y vecinos.
- ✓ Falta de conciencia de participación ciudadana en el presupuesto participativo y en las elecciones de juntas vecinales.
- ✓ La población de Carhuaz no tiene a su alcance buenos programas sociales municipales para la práctica recreativa y deportiva.

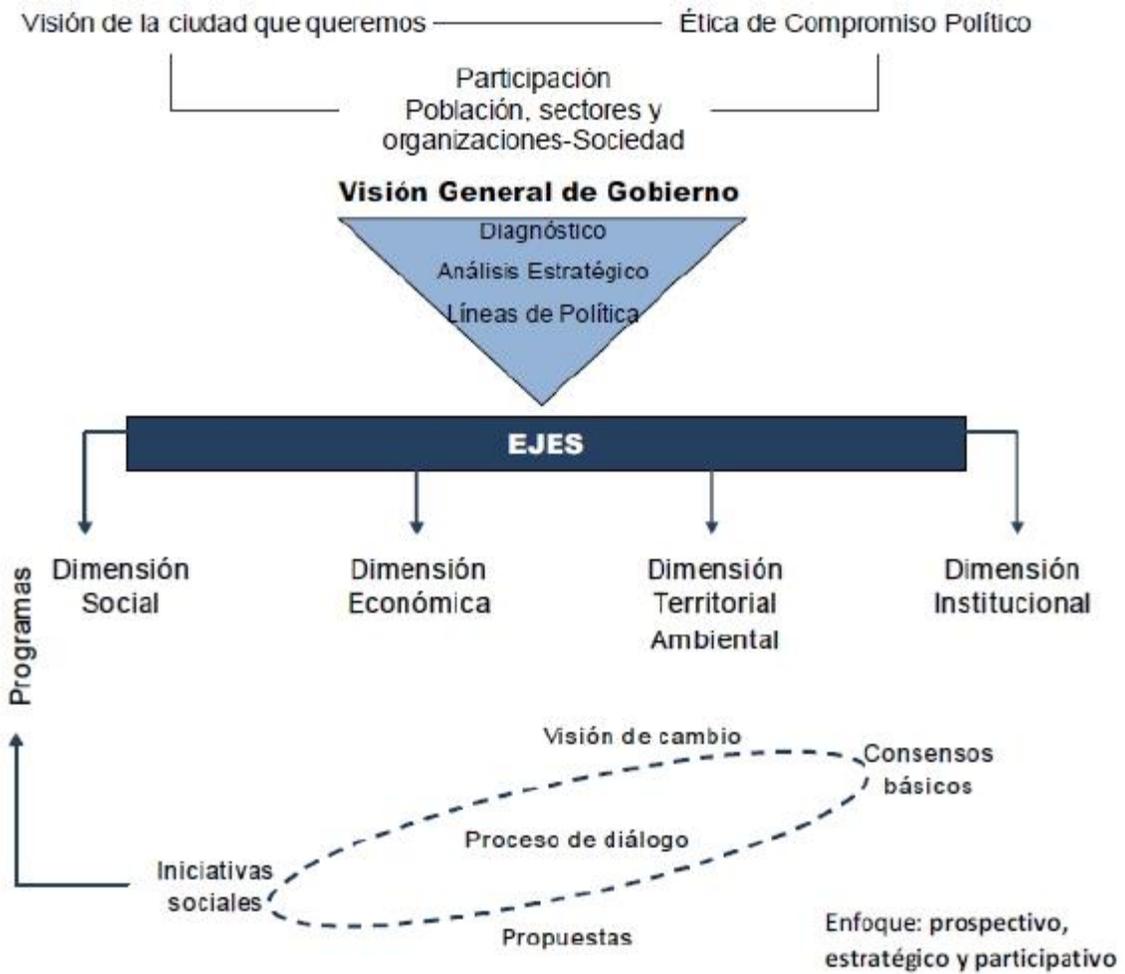
V. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- ✓ La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno de la Provincia de Carhuaz para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.
- ✓ Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Provincial 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Carhuaz. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al



diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

- ✓ Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.
- ✓ Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.
- ✓ En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Carhuaz se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.





VI. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (2022)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de la mortalidad infantil. ✓ Incremento de focos infecciosos. ✓ Falta de Atención Integral de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar el acceso a los servicios de salud y saneamiento de Calidad (Agua Potable, Desagüe, alcantarillado). ✓ Atención preferencial del niño y adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevar el Desarrollo Humano con enfoque de género y ciclo de vida. ✓ Promover la Salud Integral de la Población a través de convenios con entes rectores de la promoción de la salud.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de la Desnutrición infantil. ✓ Deficiente rendimiento escolar. ✓ Presencia de enfermedades prevalentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer y apoyar a los programas de seguridad alimentaria: Comedores Populares, Nutrición Infantil, Cuna más, CAAN (Centro de atención del Adulto Mayor), a madres gestantes y lactantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir la desnutrición infantil crónica en un 8%. ✓ Control en 60% de enfermedades prevalentes. ✓ Mejorar el abastecimiento de agua con la Captación Shunquil.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inseguridad creciente en las calles de los pueblos de Carhuaz. ✓ Incremento de los casos de secuestros, robos, asaltos y muerte en el ámbito de Carhuaz. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer y Garantizar la seguridad ciudadana a través de la coordinación con las rondas campesinas y la Policía Nacional del Perú. ✓ Reforzar la capacitación del personal de Serenazgo y modernizar su equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr la percepción de seguridad ciudadana en la zona Urbana y Rural en los distritos y Centros poblados.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente promoción de la cultura y el deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar con capacitación de las ligas deportivas; organizar eventos culturales y deportivos. ✓ Promover la escuela municipal del deporte, con la organización de eventos con participación de deportistas y entrenadores destacados del país. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El primer año haber organizado tres eventos deportivos por cada liga. ✓ Entrenadores actualizados por cada rama del deporte .
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del trabajo juvenil informal (moto taxis, vendedores(as), etc.). ✓ Incremento del desempleo en la provincia y por ende mayor 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a los jóvenes emprendedores de la provincia de Carhuaz. ✓ Promover la generación de empleo temporal en toda la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100 jóvenes emprendedores para acceder a becas de estudio y capacitación. ✓ Generar 300 empleos temporales en la provincia de



pobreza de su gente.	Provincia de Carhuaz.	Carhuaz.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decadencia de la calidad educativa a todo nivel y ciclo de vida. ✓ Analfabetismo en 20 % de la población y analbafetismo digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de docentes en coordinación con UGEL. ✓ Promover la generación de centros de informática municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100 docentes actualizados en informática del nivel inicial y primario. ✓ 100 Docentes del nivel secundario entrenados en educación virtual.
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (2022)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La baja o escasa calidad de los servicios turísticos ✓ La escasas de destinos turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar el turismo vivencial en los corredores turísticos de toda la Provincia de Carhuaz ✓ Promover nuevos destinos turísticos e incentivar la construcción de infraestructura turística 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar el incremento de la demanda turística nacional y extranjera en un 30%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajos rendimientos de los cultivos ✓ Limitado acceso al mercado de consumo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar el rendimiento de la producción agropecuaria, acorde con la Ley N° 29736 de Conversión Productiva Agropecuaria ✓ Promover la mejora de calidad de semillas de especies comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr los estándares de productividad que sean competitivos a nivel Provincial y Regional
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los productos agrícolas, agropecuarios y artesanales no tienen un mercado definido 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar el centro de acopio de productos agrícolas de productores directos ✓ Programa de fortalecimiento de capacidades hombres de campo y de las mujeres emprendedoras de la Provincia de Carhuaz 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a los agricultores y a las madres de los PVL, Club de Madres, entre otras organizaciones de mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente mantenimiento de la red vial y precarias condiciones de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar programas de mantenimiento vial la red vial de toda las poblaciones de la Provincia de Carhuaz 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articular al 100% las 14 poblaciones de la Provincia de Carhuaz, con vías de calidad
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMAS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS EN



IDENTIFICADOS EN EL PLAN	EN EL PLAN	EL PLAN (2022)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La pérdida de conciencia ambiental en el uso del recurso hídrico y la escases del mismo, para la preservación del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar el desarrollo de la Forestación y Reforestación en todas las provincias de Carhuaz ✓ Aplicar la política de la triple “R” (Reducir, Reutilizar y Reciclar) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minimizar los efectos de la contaminación ambiental, creando una cultura de respeto al ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La contaminación del río santa ha llegado a niveles alarmantes en los márgenes de la provincia de Carhuaz 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar el tratamiento de las aguas antes del vertimiento a la cuenca del río Santa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir al mínimo la contaminación de las aguas del río más caudaloso de la región
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El ordenamiento urbano generan conflictos territoriales entre las zonas urbanas, marginales y rurales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar el programa de Ordenamiento Territorial de la provincia y distritos de Carhuaz 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los 10 distritos y Centros poblados ordenados territorialmente y de acuerdo a la norma vigente
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN (2022)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La corrupción se ha generalizado en el seno de la administración publica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar y revisar los instrumentos de gestión municipal acorde a la legislación vigente de la Etica de la administración publica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar todos los documentos de gestión como son el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Texto Único de Procedimientos administrativos. (TUPA), el Reglamento de Aplicación de Sanciones (RAS), el Manual de Procedimientos (MAPRO) y otros en los primeros 6 meses después de instalado el nuevo gobierno municipal
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exceso de burocracia administrativa, servicios municipales lentos y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación de empleados y trabajadores a todo nivel, e implementar con tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100 % de personal actualizado con técnicas modernas de administración



renuentes. ✓ Quejas de los administrados y vecinos	adecuada para una administración moderna	pública y administración virtual de los tramites de servicio
✓ Limitado aporte de los representantes de la sociedad en el desarrollo provincial	✓ Fomentar y garantizar la participación ciudadana en asuntos de su interés, a través de la Participación Ciudadana	✓ Organizar reuniones semestrales de participación ciudadana
✓ Los procesos de licitación se realizan transgrediendo las normas	✓ Hacer frente a la corrupción garantizando procesos de licitación transparentes	✓ Desterrar la corrupción en los procesos de licitación
✓ Falta de capacidad de generación de iniciativa de inversión, programas y proyectos de desarrollo diversificado	✓ Reforzar el equipamiento de personal, equipo y recursos para la generación de proyectos de inversión ante los sectores de agricultura, vivienda, salud y gobierno regional	✓ Lograr al segundo semestre contar con 50 perfiles de proyectos de inversión presentados al MEF.

VII. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Garantizar el mecanismo de rendición de cuentas como proceso de participación ciudadana y de gestión pública transparente, articulando los procesos de Planificación Concertada del Desarrollo, particularmente el Presupuesto Participativo y Vigilancia.

Valorar los Beneficios y Ventajas de la Rendición de Cuentas para la gobernabilidad democrática y la Gestión del Desarrollo Sostenible e integral.

Identificar los aspectos de la Gestión Municipal sobre los que se rinden cuentas a la población en cada año de ejercicio presupuestal, específicamente en el mes de Principios que deben respetarse, transparencia, igualdad, acceso a la información, participación e igualdad de oportunidades, participación de la juventud, respeto a la población.

Cumplir con lo siguiente: voluntad política, entrega de información verdadera, reglas claras y definidas, receptividad por parte de las autoridades y funcionarios municipales, respeto y voluntad de diálogo de las partes.

Normas que regulan la rendición de cuentas: Constitución Política del Perú, Art. 31 y Art. 170 Ley Orgánica de Municipalidades 27972 Art. 118 y Art. 121 Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos Art. 31.



MOVIMIENTO REGIONAL "EL MAICITO"

Carhuaz, Junio del 2018